



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0022008/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Agente Vanina Susana MALDONADO interpone Recurso de Reconsideración en contra de la Resolución Decanal N° 106/2018; en la que se dispusiera aplicarle una sanción disciplinaria por falta de respeto leve a miembros de la comunidad universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1045/2018 se rechaza el recurso de reconsideración interpuesto en contra de la resolución citada ut supra y se concede el Recurso Jerárquico en subsidio;

Que en el mismo acto, que se encuentra válidamente notificado, se le hace saber a la reclamante que dentro de los cinco días de recibido el presente expediente por el superior, podría mejorar o ampliar los fundamentos de su recurso;

Que transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose producido presentación alguna, no se observan nuevos elementos de juicio que permitan variar la decisión tomada ni tampoco argumentos que rebatan sus fundamentos, los que permanecen incólumes;

El Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 62558, cuyo criterio se comparte;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rechazar el Recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por la Agente Vanina Susana MALDONADO en contra de la Resolución Decanal N° 106/2018.



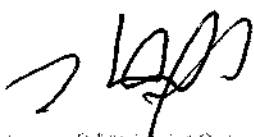


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0022008/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgtr. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 682-H.C.D.-2018.-

Gmg/

REVISADO

ÁREA OPERATIVA